

Santiago, 30 de diciembre de 2016

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., Inscripción en el Registro de Valores Nº 0403.

Muy señor mío:

En mi calidad de Gerente Corporativo Legal de la sociedad Parque Arauco S.A. ("PASA" o la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General Nº30 de esa Superintendencia, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha las sociedades filiales de PASA, Arauco Malls Chile S.A. y Nueva Arauco SpA, suscribieron un contrato de compraventa de acciones con Sociedad de Inversiones Río Blanco Limitada, Inmobiliaria Santa Magdalena Limitada, Asesorías e Inversiones M&H Limitada, Inversiones Guipúzcoa Limitada, e Inversiones Ricalau Limitada, por medio del cual Arauco Malls Chile S.A. y Nueva Arauco SpA adquirieron el 100% de las acciones emitidas por Bulevar Rentas Inmobiliarias S.A. ("BRI"). BRI desarrolló y actualmente opera el centro comercial Mall Costa Pacífico, que cuenta con más de 30.000 m<sup>2</sup> de área bruta locataria y que está ubicado en la comuna de Coronel, región del Bío-Bío. El valor de la transacción ascendió a UF 1.520.000.- (un millón quinientos veinte mil Unidades de Fomento).

PASA considera que la operación tendrá efectos positivos en sus resultados, sin perjuicio que a la fecha no es posible cuantificar los efectos de esta inversión.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente,



Duncan Grob Urzúa  
Gerente Corporativo Legal  
Parque Arauco S.A.

CC:      Bolsas de Valores  
            Representantes de los Tenedores de Bonos  
            Clasificadoras de Riesgo